ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO 2026005 DEL 23 DE JUNIO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ Y SHIRLEY MORAN VILLOTA

*En Pupiales, se reunieron en las instalaciones de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ**, la señora **SHIRLEY MORAN VILLOTA**. Con CC No.1086106402 y **YONNY UNIGARRO**, obrando en nombre y representación de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández, en su carácter de RECTOR y en ejercicio de sus facultades, y de conformidad con el Acuerdo No. 008 del 11 de diciembre de 2021 "MANUAL DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS", con el fin de proceder a la terminación y liquidación del contrato de COMPRAVENTA No.2026005 del 23 de junio de 2026, que tiene como objeto la entrega a titilo de compraventa elementos de aseo y papeleria para los Centros Asociados de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández.*

ASPECTOS JURÍDICOS:
Las partes contratantes se reunieron con el fin de realizar la presente terminación y liquidación del contrato de COMPRAVENTA suscrita con la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández del Municipio de Pupiales.
De común acuerdo se da por terminado el contrato a partir de la fecha, considerando que el Acuerdo No. 001 del 24 de octubre de 2019 "MANUAL DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, en su Capítulo VI, Artículo 26, contempla la liquidación de los contratos con el fin de establecer las obligaciones recíprocas derivadas de los mismos, una vez finalizado el mismo procedimiento es procedente la suscripción de la presente Acta de terminación y liquidación

***ASPECTOS ECONÓMICOS**:*
La Institución canceló AL CONTRATISTA el valor convenido por los servicios contratados el día veintitrés (23) de junio de 2026, los cuales ascienden a la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($17.500.000.oo), por concepto de la entrega a titulo de compraventa de elementos de aseo y papeleria para los Centros Asociados de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández. Por tal razón, una vez compensadas las obligaciones recíprocas se llega a la siguiente conclusión: Las partes declaran que con la presente liquidación quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto y no habrá lugar a reclamación posterior alguna.

Para constancia se firma en Pupiales, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

YONNY G UNIGARRO BELALCAZAR
Rector IETA JMH
Contratante

ORIGINAL FIRMADO
SHIRLEY MORAN VILLOTA,
C.C. 1086106402 de Pupiales
Contratista